

**OFICIO N° 704**

**ANT:** Votación en la sesión 82<sup>a</sup> del Pleno, correspondiente al informe de segunda propuesta de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral.

**MAT:** Comunica normas aprobadas por el Pleno que deberán incorporarse en el proyecto de nueva Constitución.

Santiago, 13 de abril de 2022

**A: LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES  
SECRETARÍA TÉCNICA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, INFORMACIÓN Y  
TRANSPARENCIA**

**DE: MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

---

Tengo a bien dirigirme a Ud. para informarle que la Convención Constitucional, en sesión 82<sup>a</sup>, celebrada el día de hoy, ha aprobado en particular las normas que se individualizarán a continuación, contenidas en el informe de segunda propuesta de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, recaído en los artículos que no alcanzaron el quórum de dos tercios en la votación particular de normas contenidas en el informe de reemplazo, en virtud de lo señalado en el artículo 97 del Reglamento General:

**“Artículo 3.-** Corresponderá al Estado, en sus diferentes ámbitos y funciones, garantizar la participación democrática e incidencia política de todas las personas, especialmente la de los grupos históricamente excluidos y de especial protección.

El Estado deberá garantizar la inclusión de estos grupos en las políticas públicas y en el proceso de formación de las leyes, mediante mecanismos de participación popular y deliberación política, asegurando medidas afirmativas que posibiliten su participación efectiva.”

En consideración a lo estatuido en el artículo 96 del Reglamento General, y a que dicha norma alcanzó el quorum de dos tercios de las y los convencionales constituyentes en ejercicio, se entienden incorporadas en el proyecto de nueva Constitución, que será revisado con posterioridad por la Comisión de Armonización.

Estas normas se publicarán en el sitio electrónico de la Convención Constitucional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional

